

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta en relación **“con el nombramiento del Consejo de Ministros de Jorge Moragas como Embajador de España ante la ONU”** para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros nombró el pasado día 23 de diciembre al jefe de Gabinete de Mariano Rajoy, Jorge Moragas, como Embajador representante permanente de España ante la ONU en Nueva York.

El nombramiento se ha formalizado, por sorpresa, un día después de las elecciones autonómicas en Cataluña del 21D, en las que el Presidente Mariano Rajoy y el PP sufrieron un fuerte revés electoral, perdiendo siete de sus 11 diputados. Más allá de esta anécdota política, se ha desmentido por fuentes del Gobierno la vinculación del nombramiento del Jefe del Gabinete del Sr. Rajoy con los malos resultados electorales.

Por otra parte, instancias del Gobierno aseguraron que el nombramiento de Jorge Moragas estaba decidido desde hace meses, aunque se ha llevado con la máxima cautela. Hay quien podría decir que el proceso ha sido todo un ejemplo final de transparencia y de objetividad en la elección del representante de España en una instancia tan importante como Naciones Unidas.

Es sabido que el Sr. Jorge Moragas, diplomático de profesión, exdiputado por Barcelona y hasta ahora coordinador de Relaciones Internacionales y Presidencia del PP, ha sido un hombre clave en las últimas campañas electorales del PP y en la estrategia ante la crisis de Estado en Cataluña. El nombramiento no debiera interpretarse como un castigo. Al contrario, la Embajada ante la ONU es uno de los destinos más codiciados en la carrera diplomática.

Moragas llegó a declarar a Europa Press que "tomó la decisión hace un año con la intención de dar un cambio profesional importante" y "dejar la primera línea de la política", que en la misma han pesado también "razones personales y familiares" y que acordó con Rajoy materializarla tras elecciones autonómicas catalanas.


El Sr. Jorge Moragas regresa a una carrera diplomática en la que, al parecer, no ha ejercido. Licenciado en Derecho, su primer destino en 1995 fue asesor de protocolo del entonces presidente Felipe González. Siguió en La Moncloa como director de Gabinete del secretario general de Presidencia, Javier Zarzalejos, hasta 2002, cuando Aznar le nombró secretario de Relaciones Internacionales del PP, un puesto que ha seguido ocupando con Mariano Rajoy, quien le nombró jefe de su Gabinete cuando llegó a la Presidencia del Gobierno en 2011.

En base a las anteriores consideraciones y en defensa del principio de transparencia, formulo al Gobierno las siguientes Preguntas:

1. ¿Cuáles son los méritos de todo tipo contraídos por el Sr. Jorge Moragas para que el Consejo de Ministros le haya designado directamente y con premura Embajador de España ante la ONU en Nueva York?
2. ¿Qué experiencia y trayectoria como embajador presenta el Sr. Moragas en su carrera diplomática?

3. ¿En el marco del procedimiento seguido por el Gobierno, no era posible elegir, entre una terna de candidatos y candidatas de la carrera diplomática, el mejor o la mejor candidata para ocupar el importante puesto de Embajador de España ante la ONU?
4. ¿Cuáles son los organismos internacionales ante los cuales el Gobierno puede nombrar directamente al representante de los intereses de España?
5. ¿Cuál es la retribución salarial que el Embajador Jorge Moragas recibirá por su trabajo y qué otras prestaciones, compensaciones o servicios, todo ello al margen de su sueldo, dispondrá en Nueva York?
6. ¿Se puede considerar el nombramiento del Sr. Jorge Moragas como un premio político a los servicios prestados al Presidente de Gobierno, al margen de cualquier procedimiento tasado?
7. ¿A la vista de otros ejemplos recientes, como el caso de Jose Ignacio Wert, quien fuera Ministro de Educación y autor de la LOGSE, nombrado en agosto de 2015 Embajador de España en París ante la OCDE, es partidario el Gobierno de, por razones de transparencia y para evitar la sospecha de una aplicación de la técnica de las puertas giratorias en el ámbito público, modificar el procedimiento de designación para este tipo de cargos representativos de España ante organismos internacionales?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de febrero de 2018



EL DIPUTADO

ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

20/bgf